XVI.

LA COLECCION, REMOCIÓN, Y DISPOSICIÓN DE BASURA Y ANIMALES MUERTOS EN LA CIUDAD DE ST. PAUL, MINNESOTA.

POR EL DR. HENRY F. HOYT,

COMISIONADO DE SANIDAD.

SEÑORAS Y CABALLEROS: Me parece que algunas veces es costumbre, al comenzar una memoria de esta clase, advertir que el asunto de que se va á tratar es el mas importante en el campo entero de la ciencia sanitaria. Aún cuando no seguiré esta costumbre, debo confesar que, durante el periodo de mas de seis años de trabajo sanitario activo y práctico que he desempeñado como Presidente del Consejo de Salubridad de St. Paul, al cual tengo el honor de representar, el fantasma, la pesadilla del funcionario de sanidad, el problema mas penoso, invencible, y aparentemente incapaz de ser dominado ó resuelto, fué aquel que lleva esta memoria por título: "La cuestión de desechos." Todas las cosas, sin embargo, deben tener fin, y nuestra natural persistencia, obstinación y perseverancia, han sido al ménos temporalmente recompensadas, y voy á tener positivo gusto en describir á ustedes tan clara y brevemente como me sea posible, los detalles del sistema que está ahora en operación en nuestra ciudad, y que es el resultado de algunos años de investigación, experiencias y desvelos en este sentido especial. Nada nuevo ó moderno tengo que ofrecer, y la única disculpa que puedo dar por la presentación de este trabajo es que quiero aprovecharme lo mas que sea posible de las críticas y sugestiones que se presenten durante la discusión que espero seguirá á la lectura de esta memoria.

COLECCIÓN DE DESECHOS.

En una cuarta parte, aproximadamente, de la ciudad, que es la mas poblada, las colecciones son hechas diariamente entre la media noche y las nueve de la mañana. La parte restante de la ciudad está atendida con un servicio terciado, á la hora que le es mas conveniente al contratista. El trabajo total de recoger, llevar y disponer de los desechos lo verifica una compañía por contrato. La ley exige á los habitantes que se provean de receptáculos apropriados y convenientes para sus desechos, cuyos receptáculos no deben ser tan grandes que sea difícil manejarlos; deben ser de madera dura ó de algún metal (se prefiere el hierro galvani-

zado); deben estar herméticamente tapados, ser limpiados y desinfectados á intervalos regulares, y deben estar colocados ó guardados en aquel lugar de la casa que sea mas accesible al carretonero. La ley también indica qué es lo que debe entenderse por desechos. No se permite colocar cenizas, palos, piedras, etc., junto con substancias animales ó vegetales, exceptuándose solamente los botes de hoja de lata. La ley previene que se multe á toda persona que viole la disposición anterior. Los desechos son vaciados por el carretonero, de los receptáculos dentro de barriles de madera dura que tienen una capacidad de cuarenta y cinco galones aproximadamente. Cinco ó seis de estos barriles constituyen la carga de un caballo, y en aquellos distritos donde se usan dos caballos, se llevan de diez á doce barriles. Estos están provistos con tapas de madera dura, con las cuales, cuando los barriles ya están llenos, pueden ser herméticamente cerrados, por medio de una varilla de hierro que está fija en el fondo y que atraviesa el centro de la tapa, donde se adapta una fuerte tuerca de mano. Una vez llenos, los barriles son llevados á un lugar conveniente, colocados en carros con tapa, transportados unas veinte ó treinta millas hacia el campo, donde descargando los desechos, se les somete á un sistema de reducción que les convierte en una materia fertilizadora. Los barriles son, en seguida, limpiados perfectamente, y vuelven á la ciudad por otro cargamento; y todo el procedimiento desde que se cargan los barriles en les casas de la ciudad, hasta que son vaciados á veinte millas de distancia, está absolutamente libre de desagradables olores ó de cosa alguna que pudiera considerarse como una molestia.

ANIMALES MUERTOS.

Estos se recogen en una especie de carro cubierto construido con ese objeto; se llevan al tren, se transportan al mismo lugar que los desechos, y aquí se convierten en sebo, materia fertilizadora, etc. La compañía ha escogido para estas operaciones una porción de terreno muy estéril, y espera, con el transcurso del tiempo, que sea tan fértil como el Paraíso.

MANERA DE DISPONER DE LOS DESECHOS.

Algunos de ustedes podrán preguntar por qué enviamos estas materias al campo hasta una distancia de veinte millas. Trataré de explicarlo. Durante los últimos seis años he leido muchos informes y descripciones de diferentes sistemas usados para disponer de estas materias de desecho; he viajado muchas millas, examinado, probado é inspeccionado personalmente muchas instalaciones, crematorios y sistemas relativos al asunto; he escuchado muchas largas, instructivas é interesantes memorias, como lo están haciendo pacientemente los miembros de este auditorio, sobre el mismo asunto, que ha sido presentado á esta Honorable Asociación en diversas ocasiones, en las cuales casi siempre se ha recomendado un sis-

tema ú otro, diciendo que es casi perfecto para el objeto que se requiere, y que puede ser llevado á cabo en el corazón de una ciudad y á cualquiera hora sin causar molestia. En verdad, por algunas de las descripciones, podría uno imaginarse que él pagaría con gusto una cantidad por que se le permitiera construir una casa sumamente cerca de una de esas instalaciones para desechos, por ser tan prósperas, libres de molestias y favorables para la salud.

Caballeros: ¿Acaso alguno de ustedes emprendió alguna vez el establecimiento de estas fábricas de perfumes de desechos en el corazón de una ciudad? Es mi cándida y honrada opinión, que solo hay uno ó dos sistemas que valen, en realidad, todo lo que se pretende. Con todo, yo aconsejaría formalmente que aún cuando se pretenda que llene todas las condiciones, si se piensa establecerse en determinada localidad, se lleve fuera de la ciudad. ¿Y por qué? Mi experiencia me ha enseñado á creer que la nomenclatura está errada. Colocad la palabra "Desecho" en un carro completamente nuevo, vacío, pero perfectamente cubierto; déjesele parado en una calle de un barrio muy poblado, y creo firmemente que al poco tiempo una gran parte de los habitantes estarán viendo al médico ó amenzados con alguna terrible enfermedad pestilente: el Consejo de Salubridad habrá recibido innumerables peticiones, mandatos, amenazas, etc. Esto no es una exageración, pues he tenido la experiencia de un hecho tan absurdo como el que acabo de describir. Así, pues, aunque los nombres cambien, sería cuerdo disponer de todos los desechos fuera de la población.

COSTO DE LA OBRA.

El perito higienista—científico, trabajando y desvelándose, dedicando su vida al noble y desinteresado esfuerzo de mejorar la condición y prolongar la vida de sus semejantes, tiene muy poca oportunidad ó lugar de poner atención al costo exacto en peso y centavos, que da la aplicación práctica del resultado de sus estudios é investigaciones. Esta parte se queda para el empleado de sanidad que entre el conocimiento de lo que *puede* hacer, y lo que debería hacerse si tuviera la *manera* y los *medios*, por una parte, y la, á menudo, insuficiente cantidad que le es dada refuñando, por aquellos que están en el poder, por la otra, está en una posición que rara vez es envidiable. Pero me estoy desviando de la cuestión. Nuestra ciudad tiene una población de 150,000 habitantes. Hay 20,000 casas de las cuales se tiene que recoger desechos, y para lo cual hay que recorrer 350 millas de calles. Se calcula que recogemos 75,000 toneladas anuales de toda clase de desechos. De estas, 15,000 toneladas es basura y animales muertos, ó cerca de cincuenta toneladas diarias considerando 300 dias de trabajo en el año. Recoger, llevar y disponer de toda la basura y animales muertos en nuestra ciudad, de la manera que he descrito, cuesta: $1.51 por tonelada, ó sea cerca de $.15

por habitante, el año. El contratista recibe $22,700 cada año. El contratista está obligado á entregar, bajo juramento, al Consejo de Salubridad, un informe mensual que contenga el nombre de cada calle, número de cada casa, y el número de veces que se va á cada casa al mes. Si deja de llevarse la basura después de haber sido propiamente notificado, y se recibe una queja en el Consejo de Salubridad, el contratista es multado con $.25 por cada vez. Si llegan a recibirse cinco quejas, el Consejo tiene derecho de cancelar el contrato si así lo cree conveniente. Todo el trabajo está bajo las órdenes directas, inspección y vigilancia del Consejo de Salubridad.

XVII.

APUNTES SOBRE EL HERPES TONSURANS.

POR EL DR. ALFRED L. REGENSBURGER,

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE SALUBRIDAD PÚBLICA, VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD BACTERIOLÓGICA DE SAN FRANCISCO, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE CALIFORNIA, ETC.,

San Francisco, Cal.

SEÑOR PRESIDENTE Y CONSOCIOS DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE SALUBRIDAD PÚBLICA: Como es bien sabido, el tricophyton descrito por primera vez por Gruby en 1844 y por Malmsten en 1845, es el factor etiológico de la producción de una de las enfermedades cutáneas que dependen de un parásito vegetal ú hongo, que á la vez que de las mas comunes y mas difíciles de tratar, es de las mas contagiosas. Puede afectar cualquier porción de la envoltura cutánea ya sea que esté cubierta de pelos ó enteramente lisa, en tanto que las uñas no se ven libres de sus ataques.

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos clínicos que presenta conforme al lugar que ocupa, ha sido descrita con muy diferentes denominaciones, indicando en seguida las mas comunmente empleadas para designar la región invadida:

Trichophytosis capitis ó *herpes tonsurans*, cuando la parte atacada es el cráneo.

Trichophytosis ungiun ú *onychomycosis*, cuando el parásito ha invadido las uñas.

Trichophytosis barbæ ó *sycosis parasitica*, si la barba es afectada.

Trichphytosis cruris ó *eczema marginatum*, si se ha localizado en la región del ángulo de bifurcación de las piernas, y por último.

Tricophytosis corporis ó *tinea tricophytina corporis*, cuando ataca las porciones de piel desprovistas de pelos.

Es muy común que el paciente solo sufra de una sola forma. Las cabezas de los niños están especialmente predispuestas á ello, dando lugar al HERPES TONSURANS. Estas pocas observaciones se limitarán á esta variedad.

"La tiña de la cabeza en los niños es á la verdad una enfermedad tan tenaz en la mayoría de los casos, que reclama nuestra atención en primer lugar," dice Samiesen al hablar de los afectos parasitarios de la piel. Thin refiere que en las escuelas primarias de Lóndres ha sido, "Un gran mal contra el cual ha tenido que luchar penosamente." París tiene

en su gran hospital para enfermos de la piel, el Hospital de San Luis, los que sufren de ella en una sección separada. La mención de estos hechos, según consta en lo ya dicho, no da sino una ligera idea de la importancia de este asunto bajo el punto de vista de la higiene pública, y es mi disculpa de solicitar unos cuantos momentos vuestra atención en este sitio y á esta hora.

Casi es enteramente una enfermedad de los niños. Los adultos raras veces son atacados por ella. Mis dos ilustres maestros, los Profesores Hardy y Lailler, afirmaban que en su extensa práctica nunca vieron una persona de mas de 20 años de edad con esta enfermedad. Brocq, en su obra sobre "Le traitement des maladies de la peau," afirma haber encontrado un caso en una mujer joven. En mi propia práctica nunca he hallado una persona grande que sufriera de ella. Como todos los afectos parasitarios semejantes, es muy contagioso; á la verdad mas que la mayor parte de los otros, mucho mas que el *favus* y la *pityriasis versicolor*. Presentándose en los niños en una época de la vida en que el individuo se preocupa poco ó nada de los resultados que en él y en los otros producirá el estado de su salud, y cuando las necesidades de la enseñanza exigen la acumulación y el contacto íntimo, se deduce que su reconocimiento lo mas temprano posible es de la mayor importancia y necesidad, para impedir que pase á otros é invada asilos enteros, escuelas, talleres, y otros lugares en los que haya individuos aptos para contraerlo, siendo llevado de allí á las familias y diseminado en congregaciones enteras. Sin entrar en detalles de su sintomatología, despertará una sospecha de la verdadera naturaleza de la enfermedad, la temprana comezón que pronto lleva la atención á una pequeña mancha ó manchas cubiertas por una costra en el tegumento del cráneo, la *pityriasis alba parasitica* de algunos autores, que tienen un diámetro de media á varias pulgadas y además el cabello roido, con las extremidades engruesadas y quebradas á corta distancia de su emergencia de la piel, y por último, las manchas circulares de calvicie. T. Fox dice: "Siempre que se note en la piel del cráneo una mancha de enfermedad circular y en ella cabellos quebrados, cortos, el microscopio dará la plena evidencia del mal." Puede sentarse como regla excelente el que se examinen los cabellos y costras en todos los casos sospechosos. Esto se hace con bastante facilidad. Nunca debe descuidarse. Es conveniente colocar el cabello que se va á examinar en una solución débil de potasa ántes de ponerlo en el microscopio. Con una amplificación de 250 á 300 diámetros se ve el hongo formado por esporos ovalados arredondados que refractan fuertemente la luz, de .003 á .007 mm. de largo por .003 á .004 mm. de ancho y prolongaciones miceliales articuladas y ligeramente onduladas.

Los esporos predominan en cantidad, los micelios se encuentran esparcidos y en algunas ocasiones parece que están ausentes ó son difíciles de descubrir. Cuando no se tenga á la mano un microscopio ó cuando no se está familiarizado con su uso, puede recurrirse á la prueba de

Duckworth con el cloroformo. Consiste en colocar un cabello en el porta-objeto y gotear suficiente cantidad de cloroformo para que el cabello flote; cuando el líquido se evapore se encontrará al cabello de un color blanco cretoso. Ninguna otra enfermedad da esta reacción. Casi no hay excusa para que este afecto pase desapercibido con esta prueba y el microscopio á nuestra disposición.

En California tenemos muy poco esta enfermedad. Puedo contar con mis dedos el número de casos que han llegado á mi conocimiento durante una vida profesional de cerca de 18 años en este Estado. Esto puede ser debido tal vez en parte, al hecho de que nuestro pueblo está bien alojado, bien vestido, y bien alimentado, y que por consiguiente, encontrándose en mejores condiciones sanitarias, la enfermedad no halla un terreno apropiado para arraigarse y prosperar. Una razón de mas puede ser el hecho bien sabido que la enfermedad es comunicada por los animales domésticos tales como el perro, el gato, el puerco, y el caballo y que nuestra población rural no vive en tan íntimo contacto con ellos como acontece en paises en que la enfermedad se presenta con mas severidad y mas frecuencia. Se ha dicho que la mayor parte de los casos que se encuentran en los hospitales en las grandes ciudades tienen orígen en el campo. En los lugares en que la enfermedad es rara se necesita especial vigilancia para que pueda ser diagnosticada y no pase desapercibida, y de esta manera forme un foco de propagación á los demás. Por sabido se calla que en el momento en que hace su aparición, la persona afectada será sujetada al tratamiento médico adecuado y se tomarán sin dilación las medidas preventivas para impedir que se extienda. No es mi propósito tratar de los medios terapéuticos que deban aplicarse y no cabe en el plan de este trabajo; pero dedicaré unas cuantas palabras á él, por lo que se relaciona con la higiene pública. El aislamiento es lo primero que debe hacerse; sujétese á cuarentena, como quien dice, al paciente. No se permita que los objetos de tocador se usen en promiscuidad ni que los objetos con que cubre su cabeza el enfermo los lleven otros. Teniendo presente que los animales domésticos pueden ser su vehículo, se tendrá cuidado de que ninguno de ellos ande cerca; porque si están afectados pueden impedir el restablecimiento rápido y si están libres de ella, pueden ser contagiados á su vez por los niños que juegan con ellos, retardando de este modo la curación y haciéndose una causa de peligro para los demás.

Una cuestión importante que se debe resolver es, ¿Cuándo se debe permitir al niño que se junte con otros niños? En otros términos, ¿Hasta cuándo no ha de estar aislado ya?

De un modo general puede sentarse que tan pronto como no presente huellas de la enfermedad á la simple vista y al microscopio, y eso después de repetidos exámenes practicados con intervalos de varios dias. Según esto, después que ha permanecido sano algunas semanas. Así puede hacerse en general. Sin embargo, la cuestión se resolverá en

cada caso particular por si misma. No importa á que inconveniencias se recurra ó que influencias se pongan en juego; no se permitirá que el niño vuelva á su vida habitual y se mezcle con los otros, hasta que el práctico esté convencido de que todo peligro de contagio ha pasado. No debe ser influido por las súplicas y ruegos de los padres ú otras personas interesadas; sino como Prometeo, atado y afianzado al bienestar sanitario de la comunidad, cuya salud está bajo su guarda, por virtud de su alta misión, debe cumplir con su deber aún cuando sea desagradable y contrariante, de un modo bondadoso, honrado, y cortés. Ántes de recibir á un niño en cualquiera institución pública ó privada, en la localidad en que se encuentre, debe ser una regla imprescindible de la que no se deben apartar, el pedir un certificado de autoridad médica competente, asegurando que no padece del mal. Aún aquellos á cuyo cuidado están los niños, deben estar alerta por la mas ligera aparición ó reaparición de cualquier síntoma de él y si se despierta alguna sospecha, el asunto debe ser sometido inmediatamente á la opinión de un médico idoneo para lo que deba hacerse. La importancia del mal es el hecho de causar no solamente perjuicios corporales al que lo padece, sino que es á la vez una amenaza para los de su edad con quienes puede estar en contacto y como es causa de una gran preocupación mental y de pérdidas pecuniarias para los que están encargados y son propietarios de escuelas, asilos, y establecimientos semejantes, requiere la promulgación de leyes que ayuden al higienista á disminuir, si no es que á extirpar esto, que en algunos lugares es una verdadera plaga.